

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1969] [10L/5300-1970] [10L/5300-1971] [10L/5300-1972] [10L/5300-1973] [10L/5300-1974] [10L/5300-1975]
[10L/5300-1984] [10L/5300-1985] [10L/5300-1986] [10L/5300-1987] [10L/5300-1988] [10L/5300-1989] [10L/5300-1990]
[10L/5300-1991] [10L/5300-1992] [10L/5300-1993] [10L/5300-1995] [10L/5300-1996] [10L/5300-1997] [10L/5300-1998]
[10L/5300-1999] [10L/5300-2000] [10L/5300-2001] [10L/5300-2003] [10L/5300-2004]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 4 de marzo de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

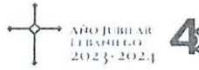
Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-2000]

CERTEZA ACERCA DE LA INFORMACIÓN DE PÉRDIDA DE INVERSIONES PRIVADAS DEBIDO A LA AUSENCIA DE AGILIDAD EN LA GESTIÓN Y TRÁMITE DE LOS FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.



Pág 3/10



Asunto: Preguntas escritas 1998, 1999 y 2000
(a todas las Consejerías)

Como contestación a sus escritos, relativos a las preguntas escritas 1998, 1999 y 2000, formuladas por don Félix Álvarez Paleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, efectuadas a todas las Consejerías, relativas a "¿Ha recibido el Gobierno de Cantabria alguna contestación formal del Gobierno del estado en relación a los proyectos presentados a los fondos europeos de recuperación?", "¿Conoce el Gobierno de Cantabria qué proyectos de lo presentados van a recibir financiación de los fondos europeos de recuperación y dispone de alguna documentación que lo acredite?" y "Recientemente el diario ABC publicó una información en la que, según fuentes empresariales, Cantabria estaría perdiendo posibles inversiones privadas debido a la ausencia de agilidad en la gestión y trámite de los fondos europeos de recuperación, ¿es esto cierto?", le comunico lo siguiente:

PREGUNTA NÚM. 1998:

¿Ha recibido el Gobierno de Cantabria alguna contestación formal del Gobierno del Estado en relación a los proyectos presentados a los fondos europeos de recuperación?

RESPUESTA:

Si, mediante Acuerdos de Conferencia Sectorial

PREGUNTA NÚM. 1999:

¿Conoce el Gobierno de Cantabria qué proyectos de los presentados van a recibir financiación de los fondos europeos de recuperación y dispone de alguna documentación que lo acredite?

RESPUESTA:

Todos los proyectos incluidos en las resoluciones por las que se publican los acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación

PREGUNTA NÚM. 2000:

Recientemente el diario ABC publicó una información en la que, según fuentes empresariales Cantabria estaría perdiendo posibles inversiones privadas debido a la ausencia de agilidad en la gestión y trámite de los fondos europeos de recuperación en la gestión y trámite de los fondos europeos de recuperación, ¿es esto cierto?

RESPUESTA:

No

Santander, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARÍA GENERAL
DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Florentina Alonso Pila

SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y ACTUACIONES
ADMINISTRATIVAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de: <https://verificasv.cantabria.es/verificasv/?codigoVerificacion=A0600NTV3me2TZO601/U3jVMBpHjLYdAU3n8j>



Firma 1: 24/02/2022 - JOSE LUIS GOCHICOA GONZALEZ
CONSEJERO - C. DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
CSV: A0600NTV3me2TZO601/U3jVMBpHjLYdAU3n8j





JOSÉ LUIS GOCHICOA GONZÁLEZ, Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo; secretario del Consejo de Gobierno de Cantabria por resolución del Excmo. Sr. Presidente D. Miguel Ángel Revilla Roiz de 22 de febrero de 2022,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno del veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: -----

"A propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda, acuerda: -----

Contestar a las preguntas con respuesta escrita nº 1998, 1999 y 2000 formuladas por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario CIUDADANOS, relativas a: -----

"¿Ha recibido el Gobierno de Cantabria alguna contestación formal del Gobierno del Estado en relación a los proyectos presentados a los fondos europeos de recuperación?", -----

"¿Conoce el Gobierno de Cantabria qué proyectos de los presentados van a recibir financiación de los fondos europeos de recuperación y dispone de alguna documentación que lo acredite?", -----

"Recientemente el diario ABC publicó una información en la que, según fuentes empresariales, Cantabria estaría perdiendo posibles inversiones privadas debido a la ausencia de agilidad en la gestión y trámite de los fondos europeos de recuperación, ¿es esto cierto?" -----

Para lo cual se adjuntan al presente Acuerdo, y dar respuesta a la misma, informes correspondientes." -----

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander a la fecha de la firma electrónica. -----

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacv.cantabria.es/verificacv/?codigoVerificacion=A0600NTV3me2TZ0601_U3jVMBpHjLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_A06029668_2022_DOC_00000000000000000505466



Firma 1: 24/02/2022 - JOSE LUIS GOCHICOA GONZALEZ
CONSEJERO - C. DE OBRAS PUBLICAS, ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO
CSV: A0600NTV3me2TZ0601/U3jVMBpHjLYdAU3n8j





ASUNTO: *Respuestas a las Preguntas Escritas solicitadas por Don Félix Álvarez Palleiro, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que seguidamente se relacionan.*

PREGUNTA NÚM. 1998:

¿Ha recibido el Gobierno de Cantabria alguna contestación formal del Gobierno del Estado en relación a los proyectos presentados a los fondos europeos de recuperación?

RESPUESTA:

Sí, mediante Acuerdos de Conferencia Sectorial.

PREGUNTA NÚM. 1999:

¿Conoce el Gobierno de Cantabria qué proyectos de los presentados van a recibir financiación de los fondos europeos de recuperación y dispone de alguna documentación que lo acredite?

RESPUESTA:

Todos los presentados recibirán financiación de los fondos europeos, según lo acordado en Conferencia Sectorial.

PREGUNTA NÚM. 2000:

Recientemente el diario ABC publicó una información en la que, según fuentes empresariales Cantabria estaría perdiendo posibles inversiones privadas debido a la ausencia de agilidad en la gestión y trámite de los fondos europeos de recuperación en la gestión y trámite de los fondos europeos de recuperación, ¿es esto cierto?

RESPUESTA:

No.

Santander, a fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Juan Carlos Rey Nava.

**SRA. SECRETARIA GENERAL
CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SANTANDER**

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de: https://verificasv.cantabria.es/verificasv/?codigoVerificacion=A0600NTV3me2TZ0601_U3jVMBpHjLYdAU3n8j

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de: <https://verificasv.cantabria.es/verificasv/?codigoVerificacion=A0600Xc6thW2VbsONvyeYQ75WktDJLYdAU3n8j>



Firma 1: 23/02/2022 - JUAN CARLOS REY NAVA
SECRETARIO GENERAL - S.G. DE SANIDAD
CSV: A0600Xc6thW2VbsONvyeYQ75WktDJLYdAU3n8j

R.A.ECONOMIA Y HACIE (HA001)
N.º Registro: 2022HA001E000378
Fecha Registro: 23/02/2022 11:21



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 1/1



Firma 1: 24/02/2022 - JOSE LUIS GOCHICOA GONZALEZ
CONSEJERO - C. DE OBRAS PUBLICAS, ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO
CSV: A0600NTV3me2TZ0601/U3jVMBpHjLYdAU3n8j



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 9/10



SRA. SECRETARÍ GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Identificador de documento electrónico (ENI): ES_A06029664_2022_DOC_00X_00000000000000000000478980



Página 1/1



Pág 8/10



Santander, a la fecha de la firma electrónica.

SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA



Pág 1/1



Pág 7/10



RESPUESTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA N°S 1998, 1999 Y 2000, FORMULADAS POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

PE n° 1998: *¿Ha recibido el Gobierno de Cantabria alguna contestación formal del Gobierno del estado en relación a los proyectos presentados a los fondos europeos de recuperación?*

RESPUESTA: Si, mediante Acuerdos de Conferencia Sectorial.

PE n° 1999: *¿Conoce el Gobierno de Cantabria qué proyectos de los presentados van a recibir financiación de los fondos europeos de recuperación y dispone de alguna documentación que lo acredite?*

RESPUESTA: Todos los presentados recibirán financiación de los fondos europeos, según lo acordado en Conferencia Sectorial.

PE n° 2000: *Recientemente el diario ABC publicó una información en la que, según fuentes empresariales Cantabria estaría perdiendo posibles inversiones privadas debido a la ausencia de agilidad en la gestión y trámite de los fondos europeos de recuperación en la gestión y trámite de los fondos europeos de recuperación, ¿es esto cierto?*

RESPUESTA: No.

Santander, a la fecha de la firma.
EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN,
TRANSPORTE Y COMERCIO,

Fdo: Francisco Javier LÓPEZ MARCANO

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificador.cantabria.es/verificador?codigo/verificacion=A0600NTV3me2TZ0601_U3jVMBpHjLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_A06029668_2022_DOC_00N_00000000000000000505466

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificador.cantabria.es/verificador?codigo/verificacion=A0600NTV3me2TZ0601_U3jVMBpHjLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_A06035854_2022_DOC_00X_00000000000000000000490633



Firma 1: 23/02/2022 - FRANCISCO JAVIER LOPEZ MARCANO
CONSEJERO - C. DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACION, TRANSPORTE Y COMERCIO
CSV: A0600Xg/U5M+qBElyrz5+519cj4jLYdAU3n8j

R.A. ECONOMIA Y HACIE (HA001)
N.º Registro: 2022HA001E000376
Fecha Registro: 23/02/2022 10:19



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 1/1



Firma 1: 24/02/2022 - JOSE LUIS GOCHICOA GONZALEZ
CONSEJERO - C. DE OBRAS PUBLICAS, ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO
CSV: A0600NTV3me2TZ0601/U3jVMBpHjLYdAU3n8j



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 6/10

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://sede.gob.cantabria.es/sede/verificadores/?codigoVerificacion=A0600NTV3me2TZ0601/U3jVMBpHjLYdAU3n8j>
Identificador de documento electrónico (EN): ES_A06029869_2022_DOC_00X_0000000000000000055466

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://sede.gob.cantabria.es/sede/verificadores/?codigoVerificacion=A0600X7vWvMAL2xNQ2cfNDdKJqFMtJLYdAU3n8j>
Identificador de documento electrónico (EN): ES_A06029859_2022_DOC_00X_000000000000000000491188



Respuesta a las preguntas escritas números **1998, 1999 y 2000** formuladas por D. Félix Álvarez Pallero, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relacionadas a continuación:

Pregunta escrita N° 1998

"¿Ha recibido el Gobierno de Cantabria alguna contestación formal del Gobierno del Estado en relación a los proyectos presentados a los fondos europeos de recuperación?"

Respuesta:

Si, mediante Acuerdos de Conferencia Sectorial.

Pregunta escrita N° 1999

"¿Conoce el Gobierno de Cantabria qué proyectos de los presentados van a recibir financiación de los fondos europeos de recuperación y dispone de alguna documentación que lo acredite?"

Respuesta:

Todos los presentados recibirán financiación de los fondos europeos, según lo acordado en Conferencia Sectorial.

Pregunta escrita N° 2000

"Recientemente el diario ABC publicó una información en la que, según fuentes empresariales, Cantabria estaría perdiendo posibles inversiones privadas debido a la ausencia de agilidad en la gestión y trámite de los fondos europeos de recuperación, ¿es esto cierto?"

Respuesta:

No.

Santander, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA Y HACIENDA

Fdo.: María González Ruiz



Firma 1: 23/02/2022 - MARIA GONZALEZ RUIZ
SECRETARIA GENERAL - S.G. DE ECONOMIA Y HACIENDA
CSV: A0600X7vWvMAL2xNQ2cfNDdKJqFMtJLYdAU3n8j



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con **validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL** (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 1/1



Firma 1: 24/02/2022 - JOSE LUIS GOCHICOA GONZALEZ
CONSEJERO - C. DE OBRAS PUBLICAS, ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO
CSV: A0600NTV3me2TZ0601/U3jVMBpHjLYdAU3n8j



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con **validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL** (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 5/10



Pág 4/10